



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Ref. Radicados de entrada Nos. 1-2023-02041 y 1-2023-02045 del 23 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICAN:

Que el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** aprobó la actualización de sus Tablas de Retención Documental mediante Acta No. 47 del Comité Modelo Integrado de Gestión de la sesión del 27 de mayo hasta el 3 de junio de 2021.

Que, por procedimiento interno, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado asignó un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó la actualización de sus Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 17 de septiembre de 2021.

Que el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico de evaluación de septiembre de 2022. En esta reunión se concluyó que la actualización de las Tablas de Retención Documental podía ser presentada ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el acta de mesa de trabajo del 16 de agosto de 2022.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 3





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Que el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la actualización de sus Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 19 de septiembre de 2022 se concluyó que la actualización de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 29 de noviembre de 2022. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Dirección General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la directora general, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** radicó la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante números de radicados 1-2023-02041 y 1-2023-02045. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**.

En constancia se firma en Bogotá, a los quince días del mes de marzo de 2023.

IVONNE SUÁREZ PINZÓN

*Directora General del Archivo General
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidenta del Comité Evaluador de
Documentos*

YENNI MARCELA GASCA MUETE

*Subdirectora de Política y Normativa
Archivística*

*Secretaria técnica del Comité Evaluador de
Documentos*

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 2 de 3





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 3 de 3

